

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h15 del día miércoles 26 de marzo del 2014, en la sede de la compañía, ubicada en la avenida 25 de Junio s/n junto al Paseo Shopping Machala, los señores **MAURICIO FABIÁN MIRANDA BUSTAMANTE**, propietario de trescientas cuarenta y tres mil (343.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cuarenta y cinco punto setenta y tres por ciento (45,73%) del capital social; **MARIANA DE JESÚS GUAZHA TIBILLÍN**, propietaria de trescientas cuarenta y tres mil (343.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cuarenta y cinco punto setenta y tres por ciento (45,73%) del capital social, y; **FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD**, propietaria de sesenta y cuatro mil (64.000) acciones, que representan el ocho punto cincuenta y tres por ciento (8,53%) del capital social, el cual no pudo estar presente en esta Junta, en consecuencia se encuentra presente el 91,46% del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA, sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** PUNTO DOS.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** PUNTO TRES.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** PUNTO CUATRO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** PUNTO CINCO.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** PUNTO SEIS.- **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.**.- Preside esta sesión la señora Mariana de Jesús Guazha Tibillín y actúa como Secretario el Gerente General señor Mauricio Fabián Miranda Bustamante, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Así mismo toma la palabra la señora Mariana Guazha Tibillín e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez por el lapso de un año, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.** Acto seguido toma la palabra el señor Mauricio Miranda Bustamante e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**.- Nuevamente toma la palabra la señora Mariana

Guazha Tibillín e indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2013 y como se indicó en el punto 1 la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$452.968,28 de los cuales se provisionó \$67.945,24 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$83.755,87, reserva legal \$3.510,50 quedando una utilidad de \$297.756,67 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Toma la palabra el señor Mauricio Miranda Bustamante e indica que según la resolución N° ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañía nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Miranda Bustamante e indica que se debe conocer sobre Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2013, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCÍCOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h10. Lo certificamos:-

MARIANA GUAZHA TIBILLÍN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

MAURICIO MIRANDA BUSTAMANTE  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA